

**GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE CHIAPAS**  
**PRINCIPALES ADECUACIONES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS**  
 DEL 1 DE ENERO 31 DE MARZO DE 2026

21111 209 SECRETARÍA DEL HUMANISMO

PRESUPUESTO DE EGRESOS				VARIACIÓN EN RELACIÓN AL:		SUBEJERCICIO
APROBADO ANUAL	AMPLIACIONES / REDUCCIONES	MODIFICADO	DEVENGADO	APROBADO ANUAL	%	
1	2	3	4	5 = 4-1		6 = 3-4
248,910,604.35	219,016,343.37	467,926,947.72	25,393,109.74	-223,517,494.61	-89.80	442,533,837.98

**Razón de la Variación del Presupuesto Devengado en Relación al Aprobado Anual**

La variación por un monto de \$ -223,517,494.61 que presenta este organismo público corresponden a recursos presupuestarios pendiente por ministrar; mismos que serán devengados de acuerdo a su calendarización y ministración durante el periodo abril - diciembre, destinados a cubrir el pago de servicios personales; así como la compra de materiales y suministros, servicios generales y pago de Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas, Construcción de Obras para el Abastecimiento de Agua, Gas, Electricidad y Telecomunicaciones y Aportaciones a Fideicomisos Públicos.

**Integración de la Modificación al Presupuesto de Egresos (Ampliaciones/Reducciones)**

Ampliación líquida por	996,334.57	Para el pago de homologación de sueldos del Ejercicio 2026.
Ampliación líquida por	193,198,500.00	Aportación del Gobierno del Estado de Chiapas al convenio entre el Gobierno de México y los Gobiernos de las Entidades Federativas para la Universalidad de la Pensión para el Bienestar de las Personas con Discapacidad Permanente
Ampliación líquida por	20,965,160.00	Para el pago de Publicaciones Oficiales.
Ampliación líquida por	3,856,348.80	Ampliación presupuestal para el pago de arrendamiento del piso 18 de la Torre Chiapas durante los meses de Abril a Diciembre del Ejercicio 2026
<b>Total Modificación:</b>	<b>219,016,343.37</b>	

JEFE DEL ÁREA DE RECURSOS FINANCIEROS

\_\_\_\_\_  
 ALEJANDRO GUZMÁN COLMENARES

JEFA DE LA UNIDAD DE APOYO ADMINISTRATIVO

\_\_\_\_\_  
 MARÍA GABRIELA BRIONES ANZUETO